



EL AYUNTAMIENTO
CUAUTLA
2015 - 2018
GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CUAUTLA
2015 - 2018

GOBIERNO MUNICIPAL

Manual de Operación

Dirección de Cultura





H. AYUNTAMIENTO
CUAUTLA
2015 - 2018

GOBIERNO MUNICIPAL

***HISTORIA DE LA ENTIDAD:**

La Dirección de Cultura fue creada por primera vez en la Administración 2010-2012, siendo esto un paso importante para el desarrollo cultural del Municipio de Cuautla Jal. Hacia esta Dirección se canalizaron todas las actividades correspondientes al ámbito cultural, como lo son: Festivales Culturales, Talleres impartidos, así como el resguardo del inmueble de la Casa de la Cultura.

***VISIÓN:**

Lograr consolidar la misión a través de la participación entusiasta del personal, para difundir y dar continuidad al Programa Operativo Anual, satisfaciendo las demandas ciudadanas en el fomento a la cultura, el arte y la música en el Municipio.

***PRODUCTOS Y SERVICIOS:**

La Dirección de Cultura se ha preocupado por mantener activos a los jóvenes de nuestro municipio, por lo cual se ha dado continuidad e implementado diversos talleres artísticos los cuales son impartidos con maestros que tienen altos conocimientos referentes a cada taller como lo son:

- ✓ Danza Folclórica
- ✓ Danza Contemporánea
- ✓ Pintura
- ✓ Música
- ✓ Teatro

El producto de los resultados obtenidos de estos talleres podemos demostrarlo con eventos culturales de excelente calidad, ya que la labor que desempeña tanto el maestro, como los alumnos logra tener el impacto para poder participar en los Municipios de la Región.



DIRECCIÓN DE CULTURA



EL AYUNTAMIENTO
CUAUTLA
2015 - 2018

GOBIERNO MUNICIPAL

*POLITICAS:

- ✓ Planear, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades y el cumplimiento de los talleres artísticos los cuales se ejecutan en la Casa de la Cultura del Municipio de Cuautla.
- ✓ Como encargado de la Dirección de Cultura desempeñar personalmente aquellas funciones que no sean delegables.
- ✓ Desempeñar las comisiones y funciones que el Presidente le confiera para su ejercicio y desarrollo personales, y mantenerlo informado sobre su cumplimiento y ejecución de las mismas.
- ✓ Elaborar los anteproyectos de presupuestos de ingresos y egresos de la Secretaría y presentarlos con oportunidad a la Secretaría de Cultura.
- ✓ Proponer al Presidente Municipal la realización de homenajes y otorgamiento de reconocimientos, premios y estímulos a grupos y personalidades del ámbito de la cultura.

*CONTRATOS DE PUESTO:

Cada año se renuevan los contratos con los instructores que imparten los distintos talleres, se acuerda el monto total de su pago según la cantidad de horas trabajadas por semana, las cuales quedan establecidas mediante un convenio por parte de Secretaria de Cultura y Ayuntamiento en donde ambas partes hacen una aportación total del 50% para cubrir los honorarios de estos.

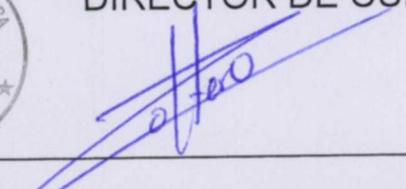


ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORACIÓN

DIRECTOR DE CULTURA

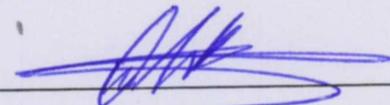




LIC. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS

REVISIÓN

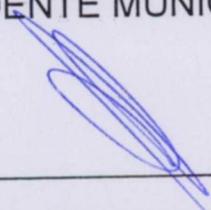
CONTRALORIA MUNICIPAL



LIC. ORALIA RAMOS MONTES

APROBACIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. OSCAR OSVALDO GUIJARRO ESPINOSA